

| | | |
|---|---|-------------------|
| Proy. GMI N° 181054 181054-2-ET-001 Revisión: 0 | ESTUDIO PARA LA PUESTA A PUNTO DE LA CARRETERA: PANAMERICANA NORTE, TRAMO: VIA DE EVITAMIENTO TRUJILLO KM 557+000 – KM 586+600 ESPECIFICACIONES TECNICAS | Fecha: 20/05/2013 |
|---|---|-------------------|



5.04 SEÑAL REGLAMENTARIA DE 0.80 x 1.20 M.

5.04.01 REEMPLAZO DE SEÑAL REGLAMENTARIA DE 0.80 x 1.20 M.

5.04.01 DESCRIPCIÓN

Las señales reglamentarias constituyen parte de la Señalización Vertical Permanente. Esta partida comprende el retiro de la señal Reglamentaria y el reemplazo con otra señal nueva de las mismas características.

Se utilizan para indicar a los usuarios las limitaciones o restricciones que gobiernan el uso de la vía y cuyo incumplimiento constituye una violación al Reglamento de la Circulación Vehicular.

Se incluye la Partida 5.04.01 que corresponde al Reemplazo de Señal Reglamentaria de 0.80 x 1.20 m.

La forma, dimensiones, colocación y ubicación a utilizar en la fabricación de las señales preventivas se hallan en el Manual de Dispositivos de Control de Tránsito Automotor para Calles y Carreteras del MTC aprobado por R. M. No 210-2000-MTC/15.02 y la relación de señales a instalar será la indicada en los planos y documentos del Proyecto.

La fabricación, materiales, exigencias de calidad, pruebas, ensayos e instalación son los que se indican en las Disposiciones Generales de estas especificaciones.

Las señales retiradas serán entregadas en los almacenes de la Entidad Contratante ubicadas en la zona.

5.04.02 MATERIALES

Los materiales a emplear en las señales serán los que indiquen los planos y documentos del Expediente Técnico. Los materiales serán concordantes con algunos de los siguientes:

Los Paneles deben cumplir con lo indicado en las Disposiciones Generales de estas especificaciones.

Material Retroreflectivo: Según lo indicado en las Disposiciones Generales de estas especificaciones.

5.04.03 EQUIPO

Según lo indicado en las Disposiciones Generales de estas especificaciones

5.04.04 REQUERIMIENTO DE CONSTRUCCIÓN

Según lo indicado en las Disposiciones Generales de estas especificaciones, según corresponda.

| | | |
|---|---|-------------------|
| Proy. GMI N° 181054 181054-2-ET-001 Revisión: 0 | ESTUDIO PARA LA PUESTA A PUNTO DE LA CARRETERA: PANAMERICANA NORTE, TRAMO: VIA DE EVITAMIENTO TRUJILLO KM 557+000 – KM 586+600 ESPECIFICACIONES TECNICAS | Fecha: 20/05/2013 |
|---|---|-------------------|



5.04.05 MÉTODO DE MEDICIÓN

El Reemplazo de Señal Reglamentaria, acabados de acuerdo a estas especificaciones y según lo indicado en los planos, se medirá por Unidad (Un).

5.04.06 PAGO

El pago se hará por la unidad de medición al respectivo precio unitario del contrato por toda fabricación e instalación ejecutada de acuerdo con esta especificación, planos y documentos del proyecto y aceptados a satisfacción por el Supervisor.

El precio unitario cubrirá todos los costos de adquisición de materiales, fabricación e instalación de los dispositivos, postes, estructuras de soporte y señales de tránsito incluyendo las placas, sus refuerzos y el material retroreflectivo.